

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18380** *ELECTROSANZ ELEKTRIZITATEA, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 37/12 seguida contra el deudor "Electrosanz Elektrizitatea, S.L." (B20957056) se ha dictado el 24 de mayo del 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.272,09 euros de principal y de 683,52 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 24 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120039446-1